

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**ASIGNATURA:** Teoría y Práctica de Cine y Video

**Res. H N° 798/23**

**AÑO LECTIVO:** 2023

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2005

**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

<b>Docente/s responsable/s</b>	<b>Cargo</b>
<b>Dra. Ana Inés Echenique</b>	ADJ-EXCL
Nombre del docente	Seleccionar CARGO

**AUXILIARES DOCENTES:**

<b>Docente</b>	<b>Cargo</b>
<b>Lic./ Abogado Lautaro Arias Camacho</b>	JTP-SIM
<b>Mgter Santiago Álvarez (por Extensión Fotografía/LAPAE)</b>	JTP-EXCL
Nombre del docente	Seleccionar CARGO

**ADSCRIPTOS/AS Docentes:**

Sol Villena

Cristián Flores

**Adscriptos/as Alumnos/as**

1. Florencia Camila Ríos  
L.U.: 716458
2. Pablo Gabriel Ordoñez Carabajal  
L.U: 713812
3. Estela Mariela Castillo

- L.U: 714203
4. Marite Cervera  
L.U: 711772
5. Luciana Antonella del Milagro Beltrán Clemente  
L.U: 719527
6. Camila Vanessa Neselis  
L.U.: 721751
7. Sergio Rodolfo Yujra  
L.U.: 720076
8. Maximiliano Agustín Santos  
L.U.: 718581
9. Guillermo Ezequiel Gerónimo  
L.U.: 718416
10. Sánchez María Agustina  
LU 719755

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

90 horas anuales Teóricas Prácticas

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer. (Art.4º.Res. H.No.975/11)*

Dos parciales aprobados con 4 o más, con sus respectivos recuperatorios. 75% de los trabajos prácticos aprobados. Posibilidad de recuperar todos los trabajos prácticos con metodología procesual de entrega semanal. Presentación del proyecto audiovisual.

## **CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

*a) Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

- Dos parciales aprobados con 7 o más, con sus respectivos recuperatorios.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados. Posibilidad de recuperar todos los trabajos prácticos.
- 80 % de asistencia a clase teóricas/prácticas
- Participación en los talleres de edición y manejo de cámara.
- Presentación de proyecto audiovisual.

## **ESTUDIANTES LIBRES:**

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): *a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

- Sin obligación de asistencia a clases teóricas ni prácticas.
- Sin obligación de aprobación de parciales.
- Disponibilidad de horarios de consulta para la realización de la pieza audiovisual (corto) sobre Historias de Fronteras.

## LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:

---

Es una materia teórica/práctica. Durante las clases teóricas se realizará una evaluación paulatina del desarrollo del proceso de aprendizaje, en lo concerniente al conocimiento adquirido e incorporando y de las actitudes manifestadas por parte de los alumnos y con respecto a la materia.

A los fines de realizar las producciones propuestas como trabajos prácticos, la totalidad de los alumnos deberá integrar comisiones o grupos de trabajo cuyo número no deberá exceder los seis integrantes.

Para cada trabajo práctico se distinguirán los roles específicos desempeñados por cada integrante del equipo. Se procurará la rotación de los alumnos en las distintas funciones.

Durante las clases prácticas se coordinarán los procedimientos de preproducción y producción, realización y post-producción de los distintos trabajos a realizar.

Los grupos deberán presentar semanalmente informes de avance y/o grabaciones parciales o resultados finales de los trabajos (escrito y/o audiovisual) que se discutirán con el conjunto de la clase, a los fines de socializar las experiencias de cada equipo de trabajo.

Por otra parte, se prevé la realización de actividades prácticas áulicas de resolución individual y/o colectivas. Dichas actividades están comprendidas dentro del análisis de producciones diversas, siguiendo distintas guías proporcionadas por la cátedra, así como también la resolución de situaciones concretas y potenciales de producción en términos de esbozos de borradores de preproducción, planteamiento de tratamientos y de esquemas de grabación y realización.

**OBJETIVOS/ FUNDAMENTACIÓN**

Abordar hoy al “Cine” y al “Video” en sus especificidades y diferencias en lenguajes y narrativas resulta obsoleto a pesar que los contenidos mínimos de la materia lo requieran. De allí que el programa de la asignatura “Teoría y práctica de cine y video” propone en primera instancia un trayecto al reconocimiento de estos lenguajes y dispositivos para luego adentrarse en contar historias mediante imágenes y sonidos. Cine, Video, cortometrajes, programas de tv, internet, tablets, celulares, ipads forman parte del amplio, dinámico y cada vez más vertiginoso universo de las imágenes, pantallas y dispositivos. En estos espacios se conjugan e hibridan lenguajes diversos que permiten expresar, crear, recordar, provocar a partir de un relato, como aproximación al mundo real o imaginario. El principal objetivo será entonces aprender a contar historias ancladas en nuestro territorio en el formato videominuto.

Este formato de videominuto será la herramienta pedagógica para lograr este desafío. Esto implica un reto por su brevedad, además propone un instrumento para poner a prueba la creatividad de los alumnos.

De allí que el programa de esta asignatura se sostiene desde el punto de vista de la metodología docente, sobre los tres ejes que garantizan en toda disciplina la construcción del conocimiento:

1. La teoría, entendida como el dominio de las posibilidades de expresión que los lenguajes audiovisuales ponen a disposición del creador.
2. El análisis crítico sobre los principales movimientos, escuelas, tendencias y autorías que permitieron que el lenguaje cinematográfico se elevara al arte y al pensamiento y su aplicación a través del video a los medios de comunicación. Y la "re inmersión" del video y el cine en las narrativas como la nueva forma de "conversar" a través de las redes.
3. La práctica de realización de un cortometraje. A la hora de llevar a cabo la práctica, proponemos la realización de microformatos para pensar las diversas formas en las que el registro audiovisual puede ser utilizado por las Ciencias Sociales para representar las conversaciones, imaginarios, consumos y producciones

-----

en estas nuevas plataformas. Pero también nos interesa reflexionar sobre las maneras en las que, a través de un proceso de mutua transferencia e intercambio de saberes, los alumnos pueden crear sus propias imágenes y transformarse en creadores con un saber/hacer dentro de las múltiples plataformas que ofrecen las redes.

En este sentido, creemos que este tipo de producciones contagian pasiones, motivaciones, emociones y lecciones aprendidas facilitando la transferencia de teorías, metodologías, procesos y resultados. La propuesta es que los alumnos exploren, experimenten y produzcan nuevas narrativas acorde al emergente paradigma de comunicación.

## **CONTENIDOS**

---

### **UNIDAD 1**

#### **La idea del audiovisual tecnológico**

Cine y video (comuni3n y comunicaci3n). *Tekhné*: un arte del hacer. La novedad como efecto de discurso. De las imágenes quirográficas a las imágenes técnicas. Maquinas e imaginario, arte y tecnología. La cuesti3n del maquinismo/humanismo (lugar de lo Real y lugar del Sujeto) Video: mimesis del “tiempo real”. Usos desfiguradores y lúdicos de la televisi3n y de la imagen electr3nica La cuesti3n materialidad/inmaterialidad (ver y/o tocar las imágenes; abstracci3n y/o sensaci3n) - Diferencias y similitudes entre el Cine y el Video.

#### **Bibliografía:**

- **DUBOIS**, Philippe “Video, Cine, Godard” - de pág 8 a la pág. 30 - Libros del Rojas -2001

**Videografía:** Hnos. Lumiere, Georges Melies, Sergei Einsestein, Dziga Vertov, Alfred Hitchcock, Nam June Paik, Bill Viola.

### **UNIDAD 2**

#### **Introducci3n al lenguaje audiovisual**

-----  
Diferencias y similitudes entre el cine y video. Redes. Recursos Narrativos.  
Secuencia, escena, plano y toma. El campo, fuera de campo

### **Bibliografía**

- **AUMONT**, Jacques y otros, “Estética del cine, Espacio Fílmico, Montaje, Narración, Lenguaje” Capitulo 1, “El filme como Representación visual y Sonora” Ed. Paidós, 2005

**Videografía:** “El Hombre de la Camara” DzigaVertov, “El Acorazado Potemkin” S. M. Einsestein, “Metropolis” Fritz Lang, / “Blow Up” Michelangelo Antonioni, Cortos de Jean Luc Godard

## **UNIDAD 3**

### **Introducción a las técnicas audiovisuales AAVV**

Uso de cámaras. Noción de encuadre y composición. Formatos de video (del VGA al 4K). Noción de montaje y edición audiovisual. Introducción al software: Adobe Premier. Elaboración de banda sonora.

### **Bibliografía**

**Ficha de cátedra** – Clase “la materialidad audiovisual, por Santiago Álvarez 2018

**Echenique A. (2020).** *La Ciénaga: modos de mirar la salteñidad*. En La salteñidad puesta en foco: sujeto, miradas, discursos e identidades en la producción audiovisual de (2001-2013). Tesis doctoral en Comunicación de la UNC- pp. (145-168)

## **UNIDAD 4**

### **Estructuras y recursos narrativos Audiovisuales**

Tema e idea. Sinopsis, escaleta, Storyboard. Punto de Giro. Raccord, Elipsis y Fuera de campo.

### **Bibliografía**

-----  
**Ficha de cátedra** – Clase “Estructuras Narrativas Audiovisuales”, por Santiago Álvarez 2019

**Chion, M.** (2002) *Cómo se hace un guion de cine*

## **UNIDAD 5**

### **Cartografía de miradas de realizadoras audiovisuales salteñas**

Operaciones para el desplazamiento de la mirada. La mirada movilizada por la pulsión del deseo. Operaciones de desplazamiento: la implosión, la explosión y la abducción. La mirada como constructora de otros mundos posibles. Posibilidades de traducir - Cine quirúrgico, representaciones estenopeicas.

#### **Bibliografía**

Echenique A. (2020). *La salteñidad puesta en foco. Sujetos, miradas, discursos, identidades en la producción audiovisual de Salta (200-2013)*. Tesis doctoral en Comunicación Social. Córdoba: UNC. (pp. 110 – 168)

#### **Filmografía:**

Seggiaro, D. (directora). (2012). *Nosilatiaj/la belleza*. Urtizberea A. (productor)  
Argentina: Patagonik Film Group y Vistas del Sur

## **UNIDAD 6**

### **Producciones y Carpetas para la presentación de Proyectos**

**Planes de fomento, concursos y festivales.** Criterios. Originalidad y creatividad del Proyectos. Potencialidad, audiencias, productos derivados, nuevos medios, factibilidad, impacto del proyecto.

#### **Bibliografía:**

Fondo de Fomento Audiovisual – 2023 - Ideas

EN: <https://saltatulugar.com/contenido/5680/fondo-de-fomento-audiovisual-2023#&gid=1&pid=1>

#### **Videografía:**

Título: **Anoche en mis pesadillas**\_Género: Ficción\_Director: Lautaro Arias Camacho  
Productora: Sol Villena\_Sinopsis: \_Un gaucho anciano, alcoholizado y arrojado al abandono, duerme a la sombra de un árbol y sueña con un episodio de su pasado en el que junto a un jovencito quechua se aprestan a salir a una batalla por la gesta independentista.\_Ciudad de producción: Salta Capital\_Duración: 5 min Ganador del **PRIMER PREMIO** del Concurso Provincial de Cortometrajes “**Plató – Filmá en Salta**” otorgado por La Secretaría de Cultura de la Provincia, a través de la Dirección de Audiovisuales y Espacio INCAA, con el Cortometraje “Anoche en mis pesadillas”  
[https://www.youtube.com/watch?v=86TnjFY7sFE&t=5s&ab\\_channel=ANACROFANTEAUDIOVISUALES](https://www.youtube.com/watch?v=86TnjFY7sFE&t=5s&ab_channel=ANACROFANTEAUDIOVISUALES)

**Arias/Villena: FONDO CIUDADANO** en la línea de Abordaje Comunitario con el Proyecto “Luz Cámara Derechos”. Destinatarixs: Adolescentes que viven temporalmente en Hogares convivenciales dependientes. del Estado.

**Arias Villena: SPOT de la LÍNEA 102** contratación por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Secretaría de Primera Infancia Niñez y Familia.

[https://www.youtube.com/watch?v=u6ro6JyfLV8&ab\\_channel=GobiernodeSalta](https://www.youtube.com/watch?v=u6ro6JyfLV8&ab_channel=GobiernodeSalta)

A partir de esta propuesta de programa se prevé la articulación con planes de fomento audiovisual de la provincia, así como también con otras Universidades para la realización de Muestras y actividades conjuntas. Este año 2023 se trabajará las producciones a partir del núcleo temático “40 años de democracia”